

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de febrero de 1970 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Artillería del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en situación de «Disponibles» en Baleares y 1.ª Región Militar, respectivamente:

D. Pedro Vives Cerbera.  
D. Francisco Garrocho Muriano.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se dispone el cese de don Luis María Guereca Tosantos como Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el artículo sexto del Decreto 857/1963, de 5 de abril, a petición del interesado, y de conformidad con la propuesta del ilustrado señor Secretario general Técnico, vengo en disponer el cese de don Luis María Guereca Tosantos como Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1970.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.

*ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se nombra Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica a don Alfonso Enseñat Villalonga.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Servicio General Técnico del Departamento, y de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y el artículo sexto del Decreto 857/1963, de 5 de abril, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica, con ca-

tegoría de Subdirector general, a don Alfonso Enseñat Villalonga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1970.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 15 de enero de 1970 por la que se nombra a don Fernando Abril Martorell Director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).*

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), con categoría personal de Subdirector general, a don Fernando Abril Martorell.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del FORPPA.

*ORDEN de 15 de enero de 1970 por la que se nombra a don Juan Antonio Sánchez Molina Director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).*

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), con categoría personal de Subdirector general, a don Juan Antonio Sánchez Molina.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del FORPPA.

*ORDEN de 15 de enero de 1970 por la que se nombra a don Claudio Gandarias Bescoetchea Director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).*

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Director técnico del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), con categoría personal de Subdirector general a don Claudio Gandarias Bescoetchea.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de enero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del FORPPA.